

**EVALUACIÓN DERECHOS DE AUTOR SOFTWARE DNP  
CORTE A DICIEMBRE DE 2024**

<b>INFORME</b>	Informe de Derechos de Autor de Software
<b>RESPONSABLE(S) DEPENDENCIA(S)</b>	Orlando Benavidez Santacruz, Jefe de la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información – OTSI Angela María Arias Gálvez, Coordinadora del Grupo Inventarios y Suministros de Oficina
<b>EQUIPO EVALUADOR</b>	Sandra Liliana García Contreras Freddy Andrés Cobos López
<b>OBJETIVO</b>	Verificar el uso legal de software en cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 002 de 2002 y conforme al procedimiento determinado en la circular 027 de 2023 emitida por Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, a través del Informe de Software Legal entidades públicas vigencia 2024.
<b>ALCANCE</b>	El alcance de la información reportada con corte a 31 de diciembre de 2024, correspondiente a los equipos de cómputo y licencias de software, que tiene a disposición el Departamento Nacional de Planeación – DNP y recopilación de ACPM relacionadas con Derechos de Autor a la fecha.
<b>FECHA DE EJECUCIÓN</b>	Del 28 de febrero al 21 de marzo de 2025.
<b>CRITERIOS</b>	<p>Constitución Política de Colombia de 1991. Artículo 61 Directivas Presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002. Circular 12 del 2007 Dirección Nacional de Derechos de Autor. Circular 17 de 2011 Dirección Nacional de Derechos de Autor. Norma ISO27001 Circular 04 de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno. Circular 07 de 2005 Departamento Administrativo de la Función Pública. Circular 027 de 2023 Dirección Nacional de Derechos de Autor Decreto 1537 de 2001, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del estado. Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 Ley 1952 DE 2019, numerales 22 y 23 del artículo 38. Deberes. Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones. Manual para La Administración de Bienes Muebles e Inmuebles CÓDIGO:M-AD-01 Versión 13 Manual Operativo para la Implementación y Mantenimiento de Sistemas de Información del DNP (M-PI-01 Versión 3 diciembre 2023) Manual Operativo de la Gestión de Seguridad de la Información (M-PG-07 Versión 10).</p>

## ANALISIS

El presente informe busca analizar y evaluar la gestión de los derechos de autor de software en el DNP. En cumplimiento con la solicitud realizada por la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA), se abordará de manera detallada las cuatro preguntas planteadas por dicha entidad.

Para la elaboración de este informe, se realizó la solicitud de los requerimientos de información a las dependencias de Tecnologías y Sistemas de Información (OTSI) y a la Coordinación del Grupo de Inventarios y Suministros de Oficina (SARC).

### 1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?

El DNP cuenta con 2.324 equipos de cómputo distribuidos de la siguiente manera:

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD
Computadores de Escritorio	1112
Portátiles	1089
Workstations	101
Servidores	22
<b>TOTAL</b>	<b>2.324</b>

### 2. ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?

#### Clasificación del Software:

CLASIFICACIÓN DEL SOFTWARE	CANTIDAD LICENCIAS
SOFTWARE DE ANALISIS ESTADISTICO	173
SOFTWARE DE DESARROLLO	102
SOFTWARE DE PLATAFORMA	21.223
SOFTWARE DE SERVIDORES	2
SOFTWARE DISEÑO DE REPORTES	73
SOFTWARE ESPECIFICO	169
SOFTWARE GEOREFERENCIADO	75
SOFTWARE GRAFICO	11
<b>Total general</b>	<b>21.828</b>

- **Software de Análisis Estadístico:** Análisis de datos, estadísticas avanzadas y modelos predictivos.
- **Software de Desarrollo:** Creación de aplicaciones, programas y sitios web.
- **Software de Plataforma:** Infraestructura y plataformas necesarias para ejecutar aplicaciones y servicios.
- **Software de Servidores:** Administración y procesamiento de solicitudes de red y datos en servidores.
- **Software de Diseño de Reportes:** Creación y gestión de reportes de datos interactivos y visualmente atractivos.
- **Software Específico:** Aplicaciones específicas para industrias o necesidades comerciales particulares.
- **Software Georreferenciado:** Gestión, análisis y visualización de datos geográficos y espaciales.
- **Software Gráfico:** Creación y edición de gráficos, imágenes y diseño en 2D/3D.

### Estado del Licencias:

ESTADO	CANTIDAD LICENCIAS
EN SERVICIO	16.580
FUERA DE SERVICIO	5.239
TRAMITADO PARA BAJA	9
<b>Total, general</b>	<b>21.828</b>

- **En Servicio:** Las licencias están activas y en uso actualmente.
- **Fuera de Servicio:** Las licencias ya no están en uso activo, pero no se han dado de baja oficialmente.
- **Tramitado para Baja:** Las licencias están en proceso de ser canceladas o eliminadas de los registros.

### Clasificación del software y Estado de Licencias:

ESTADO	CANTIDAD LICENCIAS
<b>EN SERVICIO</b>	<b>16580</b>
SOFTWARE DE ANALISIS ESTADISTICO	125
SOFTWARE DE DESARROLLO	80
SOFTWARE DE PLATAFORMA	16228
SOFTWARE ESPECIFICO	72
SOFTWARE GEOREFERENCIADO	72
SOFTWARE GRAFICO	3
<b>FUERA DE SERVICIO</b>	<b>5239</b>
SOFTWARE DE ANALISIS ESTADISTICO	48
SOFTWARE DE DESARROLLO	22
SOFTWARE DE PLATAFORMA	4993
SOFTWARE DE SERVIDORES	2
SOFTWARE DISEÑO DE REPORTES	73
SOFTWARE ESPECIFICO	96
SOFTWARE GEOREFERENCIADO	2
SOFTWARE GRAFICO	3
<b>TRAMITADO PARA BAJA</b>	<b>9</b>
SOFTWARE DE PLATAFORMA	2
SOFTWARE ESPECIFICO	1
SOFTWARE GEOREFERENCIADO	1
SOFTWARE GRAFICO	5
<b>Total general</b>	<b>21.828</b>

### Tipo de Licencias de Software:

TIPO DE LICENCIAS	CANTIDAD LICENCIAS	VALOR
PERPETUA	13.346	\$26.244.160.763
SUSCRIPCIÓN	8.482	\$4.394.343.122
<b>Total, general</b>	<b>21.828</b>	<b>\$30.638.503.885</b>

El inventario de licencias muestra dos tipos de licencias por valor de \$30.638.503.885

**Tipo de Licencias discriminado por Estado:**

ESTADO	CANTIDAD LICENCIAS
<b>EN SERVICIO</b>	<b>16.580</b>
PERPETUA	8.098
SUSCRIPCIÓN	8.482
<b>FUERA DE SERVICIO</b>	<b>5.239</b>
PERPETUA	5.239
<b>TRAMITADO PARA BAJA</b>	<b>9</b>
PERPETUA	9
<b>Total, general</b>	<b>21.828</b>

- **Licencia Perpetua:** Derecho a usar el software de manera indefinida. Pago único al momento de la compra. Actualizaciones mayores no suelen estar incluidas.
- **Licencia por Suscripción:** Derecho a usar el software por un período específico (mensual, anual, etc.). Pago recurrente mientras se usa el software. Incluye actualizaciones y nuevas versiones.

**Distribución de Licencias por Tipo de Asignación:**

TIPO DE ASIGNACIÓN	CANTIDAD LICENCIAS
LICENCIAS PARA DISPOSITIVO	412
LICENCIAS PARA DISPOSITIVO NOMBRADO	2.821
LICENCIAS PARA DISPOSITIVOS	688
LICENCIAS PARA SERVIDOR	3.780
LICENCIAS PARA USUARIO CONCURRENTE	91
LICENCIAS PARA USUARIO NOMBRADA	14.036
<b>Total, general</b>	<b>21.828</b>

- **Licencia para Dispositivo:** Válida para un dispositivo específico.
- **Licencia para Usuario Nombrado:** Válida para un usuario específico, que puede usarla en varios dispositivos.
- **Licencia para Servidor:** Válida para un servidor, permitiendo acceso a múltiples usuarios o dispositivos.
- **Licencias para Usuario Concurrente:** Limitan el número de usuarios que pueden usar el software al mismo tiempo.
- **Licencias para Usuario Nombrado:** Asignan el uso del software a usuarios específicos.

Se identifica duplicidad en las categorías de Tipo de Asignación “LICENCIAS PARA DISPOSITIVO” y “LICENCIAS PARA DISPOSITIVOS”, lo que puede generar confusión y dificultar la gestión clara y eficiente de los recursos. Se recomienda revisar y unificar las categorías en la matriz de licencias para reflejar de manera precisa el tipo de asignación.

**Directorio Activo:** Es un componente crítico para la gestión de usuarios y recursos. Este sistema es esencial para la administración centralizada de identidades y accesos, permitiendo la autenticación y autorización de usuarios y dispositivos. Un Directorio Activo debe asegurar la eficiencia y cumplimiento de las normativas internas y externas.

Durante la evaluación de Derechos de Autor se detectaron algunas situaciones en el Directorio Activo entregado por OTSI, como se muestra a continuación:

El Directorio Activo esta conformado de la siguiente manera:

USUARIOS	CANTIDAD
<b>CONTRATISTAS</b>	<b>1.243</b>
<b>FUNCIONARIOS</b>	<b>620</b>
<b>Total, general</b>	<b>1.863</b>

a. **Registros Duplicados:** Se identifican 59 registros duplicados:

Display Name	SAM Account Name	Department	Account Status	Pager
Omar Francisco Alvarado Bernal	omalvarado	DDRS-SPDR	Enabled	CC.80014125
Antonio Jose Atencia Mercado	aatencia	DGP-SAT	Enabled	CC.78746967
Antonio Jose Atencia Mercado1	aatencia1	DGP-SAT	Enabled	CC.78746967
Asnaryn Romero Alape	asromero	SF	Enabled	CC.12228009
Cindy Milena Carrillo Ortega	ccarrillo	DGP-SAT	Enabled	CC.1065004889
Luis Yesid Florez Rincon	luflorez	SF	Enabled	CC.12228009
Nohemi Sofia Padron Torres	npadron	DGP-SAT	Enabled	CC.1065004889
Tatiana Leyva Cerquera	tleyva	SF	Enabled	CC.12228009
Ana Maria Moreno Gonzalez	anammoreno	OTSI-CDS	Enabled	C.C 1001215656
Ana Maria Moreno Gonzalez.LOC	lanammorenol	OTSI-GGU	Enabled	C.C 1001215656
Camilo Andres Oyola Anchila	coyola	OTSI-CDS	Enabled	CC. 1030526434
Camilo Andres Oyola Anchila.LOC	LcoyolaL	OTSI-CDS	Enabled	CC. 1030526434
Carlos Antonio Rodriguez Lara	carlrodriguez	OTSI-CDS	Enabled	CC. 80746042
Carlos Antonio Rodriguez Lara.LOC	LcarlrodriguezL	OTSI-CDS	Enabled	CC. 80746042
Carol Andrea Lagos Merchan	clagos	OTSI-CDS	Enabled	CC 1030638667
Carol Andrea Lagos Merchan.LOC	LclagosL	OTSI-CDS	Enabled	CC 1030638667
David Felipe Alarcon Betancourt	daalarcon	OTSI-CDS	Enabled	CC.1026281609
David Felipe Alarcon Betancourt.LOC	LdaalarconL	OTSI-CDS	Enabled	CC.1026281609
Edison Ivan Tuta Chacon	etuta	OTSI-CDS	Enabled	CC. 1010189894
Edison Ivan Tuta Chacon.LOC	LetutaL	OTSI-CDS	Enabled	CC. 1010189894
Emelin Samantha Pacheco Rodriguez	empacheco	OTSI-CDS	Enabled	CC. 1000516107
Emelin Samantha Pacheco Rodriguez.LOC	LempachecoL	OTSI-CDS	Enabled	CC. 1000516107
Eugenio Mateus Morales	emateus	OTSI-CDS	Enabled	CC.79532936
Eugenio Mateus Morales.LOC	lemateusl	OTSI-GGU	Enabled	CC.79532936
Jhon Nelson Guerrero Mosquera	jhoguerrero	OTSI-CDS	Enabled	CC. 80007044
Jhon Nelson Guerrero Mosquera.LOC	LjhoguerreroL	OTSI-CDS	Enabled	CC. 80007044
Johan Alberto Franco Toro	jofranco	OTSI-CDS	Enabled	CC. 1233689711
Johan Alberto Franco Toro.LOC	LjofrancoL	OTSI-CDS	Enabled	CC. 1233689711
Jorge Andres Ruiz Leon	jorgeruiz	OTSI-CDS	Enabled	CC.1030626016
Jorge Andres Ruiz Leon.LOC	ljorgeruizl	OTSI-GGU	Enabled	CC.1030626016
Jorge Eliecer Herran Lopez	joherran	OTSI-CDS	Enabled	CC.80145521
Jorge Eliecer Herran Lopez.SRV	SjoherranS	OTSI-GGU	Enabled	CC.80145521
Jorge Luis Lloreda Chicuzaque	jlloreda	SGSGR-DC	Enabled	CC 1012350028
Jorge Luis Lloreda Chicuzaque.LOC	LjlloredaL	OTSI-GGU	Enabled	CC 1012350028
Jose Fernando Ramirez Caballero	josramirez	OTSI-CDS	Enabled	CC. 1010178646

Jose Fernando Ramirez Caballero.SRV	SjosramirezS	OTSI-GGU	Enabled	CC. 1010178646
Luis Felipe Ruiz Fique	luiruiz	OTSI-CDS	Enabled	CC. 1022939359
Luis Felipe Ruiz Fique.LOC	LluiruizL	OTSI-CDS	Enabled	CC. 1022939359
Mauricio Cortes Acosta	maurcortes	DDRS-SPDR	Enabled	CC.80014125
Ricardo Andres Toro Bravo	rtooro	OTSI-CDS	Enabled	CC. 1089484528
Ricardo Andres Toro Bravo.LOC	LrtoroL	OTSI-CDS	Enabled	CC. 1089484528
Andrea Alarcon Forero	andalarcon	DGDHP-SDHP	Enabled	CC.79739575
Felicia Esther Mejia Lamby	femejia	OTSI-GGSI	Enabled	CC.55301943
Felicia Esther Mejia Lamby.SRV	SfemejiaS	OTSI	Enabled	CC.55301943
Freddy Andres Cobos Lopez	fcobos	OCID	Enabled	CC.79739575
Ingrid Vanessa Samiento Martinez	isamiento	DSEPP	Enabled	CC.1022435722
Ingrid Vanessa Sarmiento Martinez	isarmiento	DSEPP	Enabled	CC.1022435722
Nicolas Steven Jimenez Anturi	nijimenez	OAC	Enabled	CC.1022344150
Juan David Baquero Aguirre	jubaquero	SARC-GGDB	Enabled	-
Nelson Fabio Pinzon Barrantes	nepinzon	OTSI-GGIT	Enabled	C.C 82394137
Nelson Fabio Pinzon Barrantes.LOC	LnepinzonL	OTSI-GGIT	Enabled	C.C 82394137
Adriana Rojas Roncancio	adrojas	DPIP	Enabled	CC.1022344150
Diana Carolina Rodriguez Castaneda	dcrodriguez	DGP-SGDP	Enabled	-
Rafael Cubillos Lopez	rcubillos	DDU	Enabled	CC.19339908
Rafael Cubillos Lopez	SrcubillosS	OTSI-GGU	Enabled	CC.19339908
Ronald Esneider Sogamoso Carrillo	rsogamoso	SCT	Enabled	CC.80912565
Ronald Gordillo Alvarez	rogordillo	SCT	Enabled	CC.80912565
Walter Dario Renteria Ibarguen	wrenteria	DIDE-SDP	Enabled	CC.11792617
Walter Dario Renteria Ibarguen.SRV	SwrenteriaS	DIDE-SDP	Enabled	CC.11792617

La existencia de registros duplicados con el estado "Enable" en el Directorio Activo representa un riesgo significativo, ya que puede derivar en accesos no autorizados, vulnerabilidades de seguridad y confusión administrativa. Estas duplicidades dificultan la gestión adecuada de cuentas, aumentan la probabilidad de errores en la asignación de permisos y pueden exponer a la organización a ataques internos y/o externos.

- b. Debilidad en la clasificación del tipo de usuario: Se identificó que la opción "**CONTRATISTA**" en el campo "**Title**" presenta 23 variantes diferentes, incluyendo errores de digitación. Algunos ejemplos de las variantes encontradas son:
- Contratista
  - Contratista Externo
  - Contratista Externo -
  - Contraista

A continuación, se presenta la lista completa de las opciones para el tipo "CONTRATISTA":



- Contratista
- Contratista Externo
- Contratista Externo -
- Contratista Externo - (CDS)
- Contratista Externo - Armada
- Contratista Externo - BID
- Contratista Externo - CDS
- Contratista Externo - CHEMONIK
- Contratista Externo - Chemonics
- Contratista Externo - EB
- Contratista Externo - Fondo de A
- Contratista Externo - GIZ
- Contratista Externo - Grow Data
- Contratista Externo - MSL
- Contratista Externo - OIM

Esta diversidad de opciones dificulta la realización de consultas y análisis precisos. Dicha situación puede generar problemas en la gestión y análisis de información, afectando la eficiencia operativa y la toma de decisiones.

- c. **Cuentas que no Expiran:** Del total de registros 1.863, se identifican 535 usuarios con el campo "Account Expiry Time" = "Never Expires" (Nunca Expiran), lo que indica que son cuentas configuradas para permanecer activas indefinidamente.

4 de estas cuentas correspondientes a contratistas:

Display Name	SAM Account Name	Department	Title	Account Status	Account Expiry Time	IP Phone
Gloria Valero Acevedo	gvalero	DSEC	Profesional Especializado	Enabled	Never Expires	Contratista
Jaime Diego Ledezma Meneses	jledezma	DER	Contratista	Enabled	Never Expires	Contratista
Laura Camila Vargas Guzman	lvargas	DSEC-SAR	Profesional Especializado	Enabled	Never Expires	Contratista
Hector Ivan Rincon Villamizar	hrincon	DDS	Contratista	Enabled	Never Expires	Funcionario

Las cuentas sin expiración son susceptibles a ser comprometidas por atacantes, ya que permanecen activas indefinidamente. Aumentando la vulnerabilidad de la red y los sistemas a ataques externos e internos, comprometiendo la seguridad.

Las anteriores situaciones identificadas del Directorio Activo implican riesgos para la entidad como se muestra a continuación:

**Riesgos de Seguridad:** La información duplicada y las cuentas sin fecha de expiración pueden llevar a errores en la autenticación y autorización, incrementando la vulnerabilidad a accesos no autorizados y potenciales brechas de seguridad. Las deficiencias en el estado de las cuentas dificultan la gestión efectiva de permisos y roles, exponiendo la red a amenazas internas y externas.

**Eficiencia Operativa:** La presencia de datos inconsistentes complica la administración diaria del Directorio Activo, aumentando el tiempo y los recursos necesarios para mantener el sistema. Esto puede resultar en ineficiencias operativas y una carga adicional para el personal de TI.

**Toma de Decisiones:** La información incorrecta o incompleta puede afectar la toma de decisiones estratégicas, ya que las decisiones se basan en datos precisos y fiables. La falta de datos consistentes puede llevar a decisiones erróneas que impacten negativamente en la operación y desarrollo de proyectos.

### 3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

El DNP cuenta con varios mecanismos de control implementados para evitar la instalación de programas o aplicaciones sin la licencia correspondiente. Estos mecanismos incluyen:

- ✓ **Software de Control:** Utilización de herramientas que monitorean las licencias adquiridas vs las licencias instaladas, en pro que solo se utilice software legalmente licenciado.  
Se realiza monitoreo con las herramientas DSM Explorer y DSM Reporter del fabricante Broadcom, con el fin de monitorear el software instalado en los equipos de la entidad y generar reportes programados o por demanda. Dependiendo del software, el fabricante tiene disponible un sitio web de administración para la asignación de las licencias, por otra parte, algunas licencias que son de tipo concurrente se monitorean desde el gestor de licencias correspondiente.
- ✓ **Políticas de Uso de Software:** Implementación de políticas que regulan el uso de software dentro de la entidad, incluyendo directrices específicas para el personal directo y los contratistas.

Los equipos de cómputo son entregados al usuario con la línea base, lo que garantiza que tienen aplicativos de uso general y que se encuentran bajo la cobertura de licenciamiento por volumen de sistema operativo, antivirus, agentes de la herramienta ITSM, lector e impresor de PDF, entre otras.

La OTSI realiza el análisis para la aprobación y asignación de licencias de software comercial y libre. Tal y como observa en el listado de casos relacionados con solicitudes de instalación de software realizadas en 2024.

Estado	Cantidad solicitudes
Aprobado	245
Rechazado	27
<b>Total general</b>	<b>272</b>

- ✓ **Control de Instalación:** Solo los administradores están autorizados para instalar software, lo que reduce el riesgo de instalaciones no autorizadas y garantiza el cumplimiento de las políticas establecidas. Los usuarios especiales que necesitan permisos administrativos sobre las estaciones cliente para el desarrollo de sus funciones, deben firmar el formato *F-TI-19 Compromiso perfiles especiales*.
- ✓ **Capacitación y sensibilización:** Se realizaron capacitaciones dirigidas a funcionarios y contratistas, supervisores de contratos e Ingenieros a su cargo con el fin generar cultura y conciencia de la necesidad del correcto manejo de software legal en los computadores asignados; entre algunas de las temáticas tratadas se encuentran: Manual de políticas, Metodología, Derechos de Autor, Creación de usuarios y permisos especiales, entre otros

### 4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

El destino final que se le da al software dado de baja en el DNP se realiza conforme a lo estipulado en el procedimiento



establecido para la baja de software de propiedad del DNP, que se encuentra documentado en el numeral 6.2.3. (Bajas por destrucción) del Manual para La Administración de Bienes Muebles e Inmuebles publicado por la Subdirección Administrativa y Relacionamiento con la Ciudadanía, que indica lo siguiente:

Manual para *La Administración de Bienes Muebles e Inmuebles* CÓDIGO:M-AD-01 Versión 13 numeral 6.2.3. (Bajas por destrucción) “Cuando los bienes comercialmente carezcan de valor, se encuentren en alto grado de deterioro, contaminación o que la entidad considere que por sus características no deben ser comercializados por cualquier hecho que impida su venta, se procederá a su destrucción. Se levantará acta de destrucción suscrita por los funcionarios delegados para el efecto, que será el soporte para elaborar el registro en el sistema de control de activos”.

Adicionalmente, cuando la OTSI determina que un equipo debe ser dado de baja, se formatea antes de ser entregado al Grupo de Inventarios y Suministros de Oficina, para ser entregado sin ningún software instalado, fortaleciendo la eliminación segura de hardware que contenga software.

El 2024 fueron dado de baja 278 equipos de acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Relacionamiento con la Ciudadanía (SARC) y el grupo de inventarios y suministros. Dicha disposición se describe a continuación:

<b>HARDWARE DADO DE BAJA Y SU DISPOSICIÓN FINAL</b>		
<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Situación</b>
1	PORTATIL HP ELITEBOOK 745 G6	Dados de baja por Hurto
1	43910 PORTATIL HP EBX360 1030 G4	
1	PORTATIL DELL LATITUDE 3340	
<b>3</b>	<b>TOTAL</b>	
<b>Transferencia a Título Gratuito</b>		
5	COMPUTADOR HEWLETT PACKARD 8100 SFF	Transferencia a título gratuito (Alcaldía de Pacho Cundinamarca)
36	COMPUTADOR DELL 5040	
3	COMPUTADOR LENOVO M710	
34	PORTATIL DELL 7470	
<b>78</b>	<b>TOTAL</b>	
<b>Equipos entregados para disposición final</b>		
3	MICROCOMPUTADOR MARCA LD ELITE DM	Disposición final (Ecocomputo)
29	MICROCOMPUTADOR PC HP 6300 PRO	
55	MICROCOMPUTADOR LENOVO M73	
1	MICROCOMPUTADOR LENOVO THINK CENTRE M73	
2	MICROCOMPUTADOR HEWLETT PACKARD BUSINESS DESKTOP DC5750 SFF	
2	MICROCOMPUTADOR HEWLET PACKARD 800G1	
3	WORKSTATION DELL PRECISION T3500	
3	COMPUTADOR WORKSTATION DELL PRECISION T3610	
1	PORTATIL HP PROBOOK 4420S	
1	PORTATIL HP COMPAQ 6530B T9600	
1	PORTATIL HEWLET PACKARD PROBOOK 4320s	
53	PORTATIL MARCA LENOVO L420	
3	PORTATIL HEWLETT PACKARD ELITEBOOK 2170P	
1	PORTATIL LENOVO Z40-70	

8	PORTATIL HP ELITEBOOK 6930P
5	PORTATIL HEWLETT PACKARD 8440P
1	PORTATIL LENOVO IDEAPAD 110
1	PORTATIL LENOVO THINKPAD X230
1	PORTATIL LENOVO X1 CARBON
15	PORTATIL HP COMPAQ 6530B T9600
1	PORTATIL HEWLETT PACKARD 6930P
1	PORTATIL SONY VAIO, MODELO PCG-31111U
1	PORTATIL LENOVO THINKPAD
1	PORTATIL HP NOTEBOOK PAVILION GAMING
6	PORTATIL LENOVO T740
3	PORTATIL LENOVO E4080
1	PORTATIL HP PROBOOT 440 G4
<b>203</b>	<b>TOTAL</b>

### 5. Acciones preventivas, correctivas y de mejora (APCM) / evaluación por Dependencias

A continuación, se resumen los principales hallazgos relacionadas con Derechos de Autor, asignadas a la OTSI, en las evaluaciones de Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora - APCM y la Evaluación por Dependencias de los años 2024 y 2025 respectivamente:

- a. De la **No Conformidad No.1** identificada en el Informe de derechos de Autor de la vigencia 2023, en donde se identificó que 11 registros de software “In House” no estaban incluidos en el inventario del DNP; en el seguimiento actual, vigencia 2024, aún continua sin registrarse el sistema “Catálogo Bibliográfico”, liderado por la dependencia Grupo de Gestión Documental y Biblioteca.
- b. De acuerdo con la **Oportunidad de Mejora 24-024** del 11/04/2024, la cual tuvo una modificación **24-024 M1** con fecha 18/11/2024 en donde al realizar una prueba de aplicación del control de monitoreo de software, a una muestra de 1.679 equipos de cómputo en servicio, se observó que 54 equipos que no estaban siendo monitoreados por la OTSI con la herramienta DSM Explorer.

Ante tal situación se recomendó fortalecer los controles relacionados con la instalación del agente requerido en cada uno de los equipos y la verificación periódica de los elementos implícitos en la operación de monitoreo. El plan de acción incluyó 3 actividades, la cual la de mayor peso correspondiente al “Plan de trabajo de actualización y reinstalación de agente de monitoreo” con un 40%, finaliza el 31/03/2025 tal y como se observa a continuación:

	Acción		Resultado de la Acción	Cantidad Unidad / Porcentaje	Rt		
A	Capacitación al personal del Centro de Servicios, sobre el alistamiento de la línea base para los equipos.	<input checked="" type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	Listado de Asistencia y grabación de la capacitación al personal de centro de servicios	2	Juan Carmi
		<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> 6			
		<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 9			
B	Plan de trabajo de actualización y reinstalación de agente de monitoreo	<input checked="" type="checkbox"/> 1	<input checked="" type="checkbox"/> 2	<input checked="" type="checkbox"/> 3	Plan de Trabajo e Informe de Ejecución del Plan	1	Coordinación
		<input checked="" type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> 6			

Dicha Oportunidad de Mejora viene siendo atendida por la OTSI para fortalecer las actividades de monitoreo de software y una vez cumplida se analizará su efectividad.

- c. Con el fin de asegurar el proceso de licenciamiento del DNP, se recuerda la recomendación hecha por la OCI

- Oficina de Control Interno a la OTSI - Oficina de Tecnología y Sistemas de Información durante la Evaluación por Dependencias del 2024, realizada en febrero de 2025; en donde se sugería *“incluir en la formulación del plan de acción los entregables asociados al Registro de Derechos de Autor, los entregables de actualización de versión de software, u otros aplicables que correspondan a salidas o entregables y/o registros R en el procedimiento PT-TI-03 PROCEDIMIENTO CICLO DE VIDA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. El objetivo es asegurar el adecuado licenciamiento y registro de Derechos de Autor de los proyectos finalizados, así como el entregable para el registro con salida R correspondiente a la actividad 10: Cierre del Proyecto”*.

Adicionalmente, en dicha evaluación se identificó que el software (Sistema de Ejecutores) desarrollado dentro del alcance del producto 6236 y del contrato SGR-087-2023, se encontraba en operación sin contar con el registro de propiedad, situación que podría conllevar a la materialización de riesgos de incumplimiento legal relacionados con el uso de software sin contar con la cesión de derechos por parte de los desarrolladores y sin contar con los derechos patrimoniales del software.

### RECOMENDACIONES

- ✓ Se sugiere que se realice un proceso de depuración y estandarización de datos en el Directorio Activo, que incluya la implementación de validaciones, asegurando que toda la información sea precisa, completa y fácilmente gestionable.

Actualmente, el 29% del total de usuarios del Directorio Activo tienen cuentas sin fecha de expiración. Es necesario revisar si esta configuración es imprescindible para dichas cuentas. En el caso de los contratistas, se tiene una relación contractual por periodo de un año, por lo que las cuentas asociadas a estos contratos también deben tener una expiración acorde a su duración.

Si se determina que es necesario mantener cuentas sin fecha de expiración, se recomienda documentar la justificación de este estado. Además, dichas cuentas deben ser monitoreadas de manera rigurosa y periódicamente revisadas para asegurar que siguen siendo necesarias y seguras.

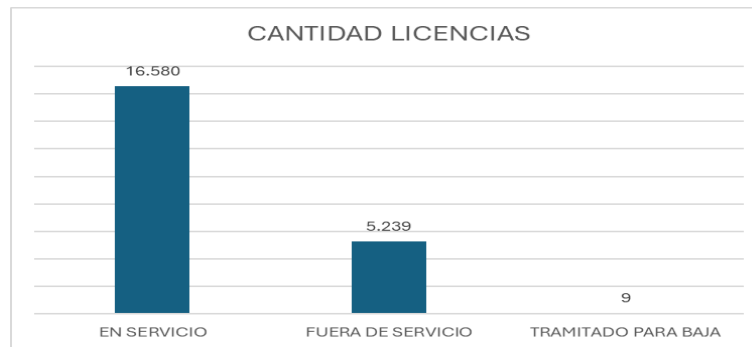
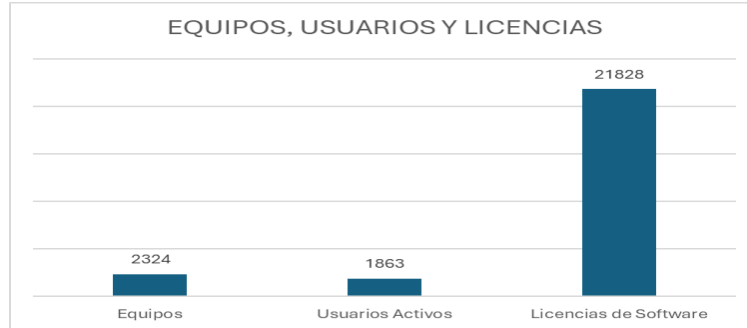
- ✓ Se propone fortalecer la identificación, el mapeo y la monitorización de riesgos asociados al proceso de licenciamiento y derechos de autor, para proteger los activos intangibles de la organización y optimizar la seguridad y eficiencia operativa del DNP.
- ✓ Al transferir equipos y/o ser enviados a disposición final es importante incluir la información relacionada con el software en el inventario de licencias; lo que implica documentar la desinstalación del software de estos equipos, incluyendo nombre del software, la versión y la fecha de desinstalación. Además, si las licencias se reasignan a otros equipos, registrar la información en el inventario, especificando el nuevo equipo y la nueva fecha. Del mismo modo, cuando los equipos son dados de baja por hurto, se recomienda desactivar las licencias, reasignar las licencias y documentar el registro del incidente y de las acciones tomadas con las licencias.
- ✓ Se requiere analizar la situación de las 5.239 licencias que actualmente se encuentran fuera de servicio ya que siguen estando en el inventario sin ser utilizadas, lo que no genera valor. Lo anterior, con el fin de identificar si algunas de estas licencias pueden ser útiles para la entidad. En caso de que no se vayan a utilizar en el futuro, es necesario proceder con su cancelación para que sean dadas de baja.

Adicionalmente, actualmente se tienen 9 licencias para ser dadas de baja, proceso que está desde el 5 de diciembre 2023 donde se realizó el último subcomité de evaluación técnica con el acta No 1-2023. Por lo anterior, se requiere finalizar dicho proceso en la vigencia 2025.

- ✓ Es importante que la OTSI asegure que las licencias “Perpetuas” se utilicen con software actualizado y seguro, del mismo modo, revisar periódicamente las Licencias por “Suscripción” para evitar renovaciones innecesarias.

### CONCLUSION

El DNP dispone de 2.324 equipos, 1.863 usuarios activos y 21.828 licencias de software. Relación que se muestra a continuación:



La anterior situación puede conllevar a riesgos fiscales y operativos relacionados con costos innecesarios derivado del mantenimiento, actualizaciones y equipos que no están siendo utilizados al máximo de su capacidad (461), así como licencias de software no utilizadas (5.239) por valor de \$ 524.821.105. Por lo que es necesario revisar el uso de los recursos tecnológicos, de tal manera que se garantice su utilización óptima, buscando reducir costos y asegurar que la infraestructura tecnológica apoye de manera efectiva los objetivos estratégicos de la organización.